

Anexo N° 03: Reporte del Estado Situacional de los Sistemas Administrativos

1. SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
1	Informe sobre el estado de la implementación de la reforma del servicio civil: reporte de tránsito.	NO APLICA		Ley N° 30057, artículo 1° y Primera Disposición Complementaria Transitoria
2	Reglamento Interno de Trabajo / Reglamento Interno de Servidores Civiles	SI		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 129°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
3	Perfiles de puestos utilizados en la incorporación de personal en los dos últimos años anteriores al término de la gestión	SI		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 134°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
4	Reporte con número de personal por régimen laboral.	SI		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
5	Listado de funcionarios, directivos y personal de confianza.	SI		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
6	CAP o CEP vigente de la entidad.	SI		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 v) y 131°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
7	Reporte con número de personas por régimen pensionario, indicando el número de resolución que otorgó la pensión.	SI		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.5 b), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
8	Plan de Desarrollo de las Personas (PDP).	SI		Ley N° 30057, artículo 13° y Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 21° 1 y 135°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
9	Reporte nominal sobre desplazamiento de personal.	SI		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, art 3°, 3.3.2 vi), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la Ley N° 30057, en lo que corresponda.
10	Listado de procedimientos disciplinarios en trámite, indicando nombre del servidor procesado, breve síntesis del estado del procedimiento y fecha de prescripción.	SI		Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
11	Listado nominal de servidores con sanciones vigentes.	SI		Ley N° 30057 artículo 6° f), Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
12	Usuario y clave del aplicativo registro de sanciones.	SI		Ley N° 30057 artículos 6° y 98°, Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.3.2 viii), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
13	Reporte de compensaciones por pagar.	SI	SE HAN EMITIDO RD RECONOCIENDO LOS MONTOS PENDIENTES DE PAGO.	Ley N° 30057, artículo 29°. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
14	Reporte de compensaciones no económicas.	NO	LA UGEL03 NO OTORGA COMPENSACIONES NO ECONÓMICAS	Ley N° 30057, artículo 29°. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.5 a), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
15	Listado de sindicatos de la entidad o que desarrollan actividades sindicales en la entidad.	SI	HAY UN SOLO SINDICATO DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UGEL 03	Ley N° 30057, artículo 41°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 59°, y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
16	Pliegos de reclamos y convenios colectivos vigentes.	NO	NO SE HA REALIZADO NEGOCIACIÓN SE ADJUNTA PLIEGO DE RECLAMOS REMITIDO A LA UGEL 03	Ley N° 30057, artículos 43° y 44°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 89° c), y la normativa que regule las carreras especiales y a todos los demás excluidos en la citada Ley, en lo que corresponda.
17	Relación del personal que conforma el Comité de seguridad y salud en el trabajo, indicando el periodo.	SI		Ley N° 29783, artículo 29°.
18	Plan de seguridad y salud en el trabajo.	NO	EN PROCESO	Ley N° 29783, artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, art 32° f), Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.7 b).
19	Plan de capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo.	NO	ESTÁ EN PROCESO LA APROBACIÓN DE LA RD	Ley N° 29783 artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, artículos 28° y 29°; Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículo 3°, 3.7 b).
20	Documento de identificación de peligros y evaluación.	NO	EN PROCESO, SE SOLICITÓ EVALUACIÓN DE INSPECCIÓN OCULAR DE DAÑOS	Ley N° 29783, artículo 39°; Decreto Supremo N° 005-2012-TR, artículo 32° inciso c), Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, artículos 3°, 3.7 b).

2. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
1. FASE DE PROGRAMACION Y DE ACTOS PREPARATORIOS				
21	Último informe de Evaluación del Plan Anual de Contrataciones	SI	SE ADJUNTA EVALUACIÓN DEL AÑO 2015 E INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATACIONES AL PRIMER TRIM 2016	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 7° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
22	Cuadro de necesidades de la entidad para el año siguiente.	NO	SE HA PEDIDO MEDIANTE OFICIO A LAS IIEE QUE REMITAN SUS NECESIDADES - ESTÁ EN PROCESO	Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
23	Listado de servidores del órgano encargado de las contrataciones de la Entidad (OEC) que cuenten con certificación.	SI		Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 4° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
24	Listado del personal de la entidad que a la fecha tengan asignadas claves de acceso al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE)	SI		Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 250° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
2. FASE DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN				
25	Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución, incluyendo los procesos de selección por encargo según detalle de Anexo N° 04, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI		Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
26	Documentos que sustentan la delegación por parte del Titular en materia de contrataciones del Estado durante el presente año fiscal, de corresponder.	NO	SEGUN LITERAL C DEL ART. 8 DE LA LEY 30225 LA FUNCIÓN CORRESPONDE A ADMINISTRACIÓN LOGÍSTICA, LA DELEGACIÓN POR PARTE DEL TITULAR ES UNA POSIBILIDAD MAS NO UN DEBER. SE ADJUNTA RD DE COMITÉ DE SELECCIÓN	Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, artículo 6°
27	Listado verificado por el órgano encargado de las contrataciones (OEC) mediante el cual se indica que en el acervo documentario de la entidad constan los expedientes físicos de contratación correspondientes a todo el periodo de gestión de la autoridad saliente.	SI		Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículo 21° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
28	Listado de garantías vigentes a favor de la Entidad, según Anexo N° 05, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI		Decreto Supremo N° 350-2015-EF, artículos 126° y siguientes del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado
1. BIENES MUEBLES				
29	Archivo digital correspondiente al Inventario patrimonial del ejercicio anterior al término de la gestión, que fue remitido a la SBN, así como el cargo de la entrega respectiva.	SI		Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.
30	Informe Final de Inventario al 31 de diciembre del ejercicio anterior, precisando si existen bienes faltantes y bienes sobrantes pendientes de procedimiento de saneamiento.	SI		Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.10.
31	Acta de Conciliación Patrimonio-Contable debidamente suscrita por la Comisión de Inventario, la Oficina de Contabilidad y la Unidad de Control Patrimonial o la que haga sus veces, al 31 de diciembre del ejercicio anterior al término de la gestión.	SI		Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.9.
32	Informe de las variaciones de los activos muebles del 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte, (según formato del Informe Final de Inventario)	SI		Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.
33	Relación de vehículos de la entidad pública y de aquellos que se encuentren en su posesión y uso, indicando la placa y número de tarjeta de propiedad, así como el CD con las Tarjetas de Propiedad digitalizadas de los vehículos, los cuales deben adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI		Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°, y Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.7.
2. BIENES INMUEBLES				
34	Relación de los bienes inmuebles que se encuentren en propiedad de la entidad o en posesión y uso a la fecha de corte, según el detalle del Anexo N° 06, el cual deberá adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión	SI		Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículos 10° a), 12° 22° y 23°.



JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
 Director de Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Educativa Local

1. ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS				
35	La entidad ha implementado un Sistema Institucional de Archivos (SIA), que comprende el Archivo Central, archivos de gestión por unidad orgánica y archivos periféricos de corresponder.	NO	SIA PENDIENTE POR LA RECIENTE APROBACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS. SE ADJUNTA INFORME	Decreto Supremo N° 011-2006-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28296, artículo 70°, Decreto Supremo N° 070-2013-PCM, artículos 23° al 25°
2. ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS				
36	Cuadro de Clasificación (guía)	NO	ESTÁ PENDIENTE SU REVISIÓN Y APROBACIÓN POR EL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS. SE ADJUNTA INFORME	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 02, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
3. DESCRIPCIÓN DOCUMENTAL				
37	Inventario de transferencia de documentos	NO	SE ENCUENTRA EN PROCESO DE APROBACIÓN. SE ADJUNTA RD	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 005/86-AGN-DGAI y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
38	Inventario de eliminación de documentos	SI		Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 005/86-AGN-DGAI y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
39	Inventario general de fondos documentales	SI		Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
40	Registro de documentos	SI	SE ADJUNTA CAPTURA DE PANTALLA DE SINAD	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 03, incisos 1 y 2 del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
4. SELECCIÓN DOCUMENTAL				
41	Comisión Evaluadora de Documentos	SI		Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI. Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
42	Programa de Control de Documentos	NO	NO SE ENCUENTRA IMPLEMENTADO EL PCD. SE ADJUNTA INFORME	Resolución Jefatural N° 173-86-AGN-J, que aprueba la Directiva N° 004-86-AGN-DGAI, VI. Normas Específicas, numeral 2, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
43	Cronograma anual de transferencia de documentos de los archivos de gestión	NO	CUENTA CON RD 008098 APROBADA RECIENTEMENTE	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 04, inciso 4) del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
44	Cronograma anual de documentos a eliminarse	NO	AL NO CONTAR CON PCD, EL COMITÉ EVALUADOR DE DOCUMENTOS NO ELABORÓ EL CRONOGRAMA ANUAL. SE ADJUNTA INFORME.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 04, inciso 5) del punto III. Acciones a Desarrollar, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
5. CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS				
45	Local apropiado para el Archivo Central	SI		Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 05 inciso 1) punto III. Acciones a Desarrollar, y la Directiva N° 007/86-AGN-DGAI, inciso 1) Local de Archivos del punto V Disposiciones Generales, Punto 1, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y f).
46	Mobiliario y equipos necesarios para la protección y conservación de los documentos	SI	SE ADJUNTA INFORME	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 05 punto III numeral 2.
6. SERVICIOS ARCHIVÍSTICOS				
47	Atención del servicio archivístico de los documentos que conserva	SI	SE ENTREGA INFORMACIÓN QUE ABARCA DESDE AGOSTO DEL 2015 HASTA MAYO DEL 2016. ARCHIVO CENTRAL. INFORMO QUE LA GESTIÓN ANTERIOR NO CONSERVABA UN REGISTRO DE LA ATENCIÓN DEL SERVICIO ARCHIVÍSTICO.	Resolución Jefatural N° 073-85-AGN-J, que aprueba el S.N.A. 06 inciso 1) punto III, y el Decreto Supremo N° 008-92-JUS, artículo 10° incisos c) y e).

3. SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO.

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
1. FASE DE PROGRAMACIÓN Y FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO SIGUIENTE				
48	De ser el caso, la propuesta de la Programación Multianual del Gasto Público, así como del Presupuesto Institucional Anual del ejercicio siguiente al del cambio de gestión, acompañado del Resumen Ejecutivo correspondiente, presentada a la Dirección General de Presupuesto Público.	NO APLICA		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y modificatorias, artículos 16° y 18° y la Resolución Directoral N° 003-2015-EF-50.01, que aprueba la Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público, con una perspectiva de Programación Multianual
2. FASE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA				
Información de Ejecución del Presupuesto de la Entidad del Gobierno Nacional del periodo de gestión ejercido hasta la fecha de corte:				
49	- Reporte a nivel de Pliego, por toda Fuente de Financiamiento, desagregado por Categoría y Genérica, PIA, PIM, Devengados, Saldo y % Avance del Gasto (obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera).	NO APLICA		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25° y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
	- Reporte a nivel de Pliego por cada Fuente de Financiamiento, desagregado por Categoría y Genérica, PIA, PIM, Devengados, Saldo y % Avance del Gasto (Información obtenida del Sistema Integrado de Administración Financiera).	NO APLICA		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25° y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
	- Reporte a nivel de Pliego, desagregado por Productos, Proyectos y Actividades (obtenido del Sistema Integrado de Administración Financiera).	NO APLICA		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 25° y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
50	Relación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional del último año de gestión, indicando dispositivo, monto y objeto de las mismas.	NO APLICA		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 39° y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
51	Relación de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático del último año de gestión, indicando dispositivo, monto y el objeto de las mismas.	NO APLICA		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 40° y la Directiva N° 005-2010-EF/76.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
3. FASE DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA				
52	Evaluación presupuestaria anual de la Entidad por el periodo de ges	NO APLICA		Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 47° y la Directiva N° 005-2012-EF/50.01 "Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales de las Entidades del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales para el Año Fiscal 2012" y ampliaciones para su aplicación en los siguientes años fiscales.

4. SISTEMA NACIONAL DE TESORERÍA

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
53	Detalle de cuentas bancarias (incluidos depósitos y colocaciones) con información de saldos en moneda nacional y moneda extranjera.	SI		Decreto Supremo N° 035-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, artículo 12°
54	Operaciones pendientes: Compromisos por Devengar y Devengados por Girar desde el 01 de enero del ejercicio actual hasta la fecha de corte.	SI		Resolución Directoral N° 003-2007-EF/77.15, que aprueba la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 5°.
55	Detalle de Responsables Titulares y Suplentes del manejo de las cuentas bancarias	SI		Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, artículo 3°, y la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 49°
56	Actas de Conciliación de Cuentas de Enlace por fuentes de financiamiento centralizadas en la CUT al 31 de diciembre del ejercicio anterior.	SI		Texto Único Ordenado de la Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería, artículo 45°, y Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, artículo 80°.

5. SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
57	Relación de operaciones de endeudamiento solicitadas por el pliego presupuestal (aprobadas y en trámite de aprobación) a la fecha de corte.	NO	LA UGEL 03 NO TIENE ENDEUDAMIENTO	Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículos 10°, 13°, 19°, 20° y 21°, 22°, y la Resolución Directoral N° 05-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva para la Conciliación de las Operaciones de Endeudamiento Público, artículos 6°, 7°, 8°, 10°, 13°, 15°, 16°, 17°, 22°, 23°, 24°.
58	Relación del personal autorizado para solicitar desembolsos de las operaciones de endeudamiento, precisando el documento de autorización.	NO	LA UGEL 03 NO TIENE ENDEUDAMIENTO	Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 6.1°.
59	Estado de las conciliaciones de desembolsos realizadas por la DGETP al 31 de diciembre del ejercicio anterior.	NO	LA ENTIDAD NO TIENE ENDEUDAMIENTO	Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 33° y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 17°.
60	Monto desembolsado con cargo a las operaciones de endeudamiento concertadas a la fecha de corte.	NO	LA ENTIDAD NO TIENE ENDEUDAMIENTO	Texto Único Ordenado de la Ley N° 28563, Ley General del Sistema Nacional de Endeudamiento, artículo 30°, y la Resolución Directoral N° 21-2006-EF/75.01, que aprueba la Directiva de Desembolsos de las Operaciones de Endeudamiento y Administración de Deuda, artículo 10°.



JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
 Director de Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

6. SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
61	Información contable financiera, presupuestaria y complementaria anual por el periodo de gestión.	SI	NO SE ENCUENTRAN NOTAS EXPLICATIVAS EF-3 DE LOS AÑOS 2011 Y 2012. TODA LA INFORMACIÓN DEL 2012 NO HA SIDO UBICADA EN EL ARCHIVO CENTRAL DE LA UGEL, ACLARANDO QUE LA UGEL HIZO MUDANZA EL AÑO 2015.	Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículos 22f, 24.1 y 28.2, y la Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numerales 1 al 4).
62	Información contable financiera y presupuestaria al trimestre anterior a la fecha de término de la gestión.	SI	AÑO 2012 NO FUE UBICADA LA INFORMACIÓN EN EL ARCHIVO, LA UGEL HIZO MUDANZA EL AÑO 2015.	Resolución Directoral N° 010-2014-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 005-2014-EF/51.01 "Directiva para la Preparación y Presentación de Información Financiera y Presupuestaria Trimestral y Semestral por las entidades usuarias del Sistema de Contabilidad Gubernamental" (Numeral 4, inciso 4.1).
63	Actas de Conciliación del Marco Legal del Presupuesto con la Dirección General de Contabilidad Pública, presentadas en archivo digital, por el periodo de gestión.	NO APLICA	CORRESPONDE AL PUEGO	Resolución Directoral N° 003-2016-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 001-2016-EF/51.01 "Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales" y sus ocho anexos (Numeral 10.9).
64	Información presentada sobre saldos de fondos públicos a través del aplicativo Saldo de Fondos Públicos, por el periodo de gestión.	SI		Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2010, Décima Octava Disposición Final, y la Resolución Ministerial N° 059-2010-EF-03, que aprueba el "Reglamento para la Presentación de Información sobre saldos de fondos públicos".
65	Notas a los estados financieros correspondientes al periodo de gestión.	SI	EN EL ARCHIVO CENTRAL NO SE ENCONTRO LA INFORMACION DEL AÑO 2012 (SE ACLARA QUE LA UGEL HIZO MUDANZA EL AÑO 2015)	Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículo 26, numeral 3, literal c), y la Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
66	Relación de Activos Financieros y Actas de Conciliación (saldos de cuentas corrientes bancarias, asignaciones financieras, arqueos de fondos y valores con la Oficina de Tesorería, incluyendo los informes finales presentados a la Dirección General de Administración o la Oficina que haga sus veces, a la fecha de suscripción del Acta de Transferencia); la cual debe adjuntarse en archivo digital al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI		Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
67	Conciliaciones de saldos contables contrastados con los inventarios valorados del área de almacén al término del ejercicio anterior.	SI		Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
68	Relación de los Anticipos Otorgados y Encargos Internos pendientes de rendición, indicando el monto y la fecha en que han sido otorgados y las acciones administrativas efectuadas, hasta la fecha de corte.	NO	NO SE CUENTA CON ANTICIPOS O ENCARGOS	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
69	Relación de los encargos generales otorgados y/o recibidos de ejercicios anteriores no rendidos a la fecha de la transferencia, indicando el monto, la fecha en que han sido otorgados y las acciones administrativas efectuadas.	NO	NO SE TIENE ENCARGOS EN LA UGEL 03	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
70	Relación de saldos contables en las cuentas de Edificios, Residenciales, No Residenciales y/o Estructuras concluidas por reclasificar, o por transferir a las entidades que correspondan, indicando las acciones desarrolladas para su regularización.	NO	CORRESPONDE A PRONIED DE MINEDU	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
71	Relación de resoluciones y documentación que sustenta el traslado de las obras concluidas, a otras entidades.	No aplica	LA UGEL NO CONSTRUYE OBRAS, LE CORRESPONDE A PRONIED (MINEDU)	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
72	Conciliación de saldos contables de Propiedades, Planta y Equipo con la Oficina de Control Patrimonial sobre los inventarios físicos valorados y sus depreciaciones, incluyendo bienes no depreciables (realizadas anualmente en el periodo de la gestión).	SI		Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
73	Relación de Activos Intangibles y su amortización.	SI		Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
74	Relación de las cuentas por pagar a la SUNAT, ESSALUD, ONP y AFP, vigentes y vencidas indicando los años a los que corresponden. De ser el caso, la relación de convenios de fraccionamiento con dichas entidades, indicando el monto, composición de la deuda, la fecha de inicio y la fecha de culminación del pago.	SI		Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
75	Importe correspondiente a las obligaciones previsionales y a la compensación por tiempo de servicios, vigentes a la fecha de corte.	SI	LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES LAS ENTREGA LA ONP A FIN DE AÑO, SE ENTREGA CONSOLIDADO DE CTS 2016.	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
76	Relación sobre saldos de Deuda a Largo Plazo, indicando el monto de la deuda principal, intereses, otros cargos, cronograma de pagos, entidad con la que se contrajo la obligación y fuente de financiamiento que sustenta el pago de la obligación.	NO	LA UGEL 03 ACTUALMENTE NO TIENE DEUDAS A LARGO PLAZO	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).
77	Informe del Saneamiento Contable indicando las cuentas y saldos comprometidos, así como la resolución de aprobación de haber concluido el proceso por el periodo ejercido.	NO APLICA		Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, aprueba la culminación del Saneamiento Contable.
78	Relación de activos entregados en concesión, a la fecha de corte.	NO	LA UGEL 03 NO TIENE ACTIVOS EN CONCESIÓN	Resolución Directoral N° 016-2015-EF/51.01, aprueba la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 "Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria de Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República" (Numeral 4).

7. SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
79	Relación de programa(s) o proyectos de inversión pública de la entidad, según el detalle del Anexo N° 07, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	NO APLICA	LA UGEL 03 NO HA GESTIONADO PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PERIODO 2011 A 2016. SE ADJUNTA INFORME	Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 7°, y el Decreto Supremo N° 102-2007-EF, que aprueba el Reglamento del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 10°, numeral 10.2, y su Tercera Disposición Complementaria, y la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/88.01, y modificatorias, que aprueba la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, artículo 32°.
80	Relación de proyectos a cargo de la Entidad que han sido exonerados del SNIP, según el detalle del Anexo N° 08, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	NO APLICA	LA UGEL 03 NO HA CONTADO CON PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PERIODO 2011 A 2016. SE ADJUNTA INFORME	Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

8. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
81	Plan Estratégico Sectorial Multianual-PESEM: En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar. Si no cuenta con PESEM, en observaciones precise en qué etapa de la fase prospectiva o estratégica se encuentra.	NO APLICA		Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico".
82	Informe Técnico de CEPLAN para aprobar el PESEM.	NO APLICA		Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico", artículo 47°.
83	Plan Estratégico Institucional - PEI En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.	NO APLICA		Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°, numeral 71.2.
84	Plan Operativo Institucional - POI En observaciones precise el documento de aprobación y la ruta del portal de transparencia estándar.	NO APLICA		Decreto Supremo N° 304-2012-EF, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°, numeral 71.2.
85	De ser el caso, Proyecto de PEI y POI para el ejercicio posterior al del término de la gestión.			Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN/PCD, que aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN "Directiva General del Proceso del Planeamiento Estratégico", concordada con la Guía de la Fase Institucional, Séptima Disposición Final y Transitoria.



JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

9. SISTEMA NACIONAL DE DEFENSA JUDICIAL DEL ESTADO.

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	86	Procuraduría implementada.	NO APLICA		Decreto Legislativo N° 1068, del Sistema de Defensa Jurídica del Estado, artículo 22.1.
	87	Reporte Consolidado sobre los procesos legales en los que participa la entidad, según el detalle del Anexo N° 09, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	NO APLICA		Buenas prácticas de Gestión.

10. SISTEMA NACIONAL DE CONTROL.

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Contraloría General de la República - CGR	88	Reporte de obras públicas gestionadas durante el periodo de gestión. Fuente: Portal INFOBRAS/Opción: Registro/Sub: opción: Transferencia de gestión.	NO APLICA	LA UGEL 03 NO EJECUTA OBRAS PUBLICAS	Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG, que aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de información y participación ciudadana en el control de obras públicas - INFOBRAS", artículo 3°.
	89	Registro actualizado de las recomendaciones de auditoría en el Rubro Temático: Planeamiento y Organización del Portal de Transparencia Estándar de la entidad.	SI		Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
	90	Documentación que sustente el envío anual a la CGR de la Relación de los nombramientos y contratos de los obligados a presentar Declaración Jurada.	SI	SE ADJUNTA INFORMACIÓN DEL 2013 Y 2015. NO EXISTE INFORMACIÓN DE LOS DEMÁS AÑOS	Resolución de Contraloría N° 328-2015-CG, que aprueba la Directiva N° 013-2015-CG/GPROD "Presentación, Procesamiento y Archivo de Declaraciones Juradas de Ingresos, y de Bienes y Rentas de los funcionarios y servidores públicos del Estado", numeral 7.3.
	91	Reporte comparativo anual entre el número de declaraciones juradas recibidas por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces, y el número de declaraciones juradas remitidas por la citada unidad orgánica a la CGR.	SI	EL SISTEMA NO REPORTA DECLARACIONES DEL 2011. SE ADJUNTA DECLARACIONES DEL 2012 AL 2015.	Buenas prácticas de Gestión.
	92	Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno, según detalle del Anexo N° 10, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI	A NIVEL DE UNIDAD EJECUTORA, LA UGEL 03 VIENE IMPLEMENTANDO EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO, A LA FECHA SE CUENTA CON EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DESIGNADO MEDIANTE R.D. N° 10223-2015-UGEL 03. EL MISMO QUE VIENE TRABAJANDO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI. ASIMISMO, SE HA ELABORADO UN PLAN DE ACTIVIDADES QUE CONTEMPLA LA EVALUACIÓN DE RIESGOS, PARA LO CUAL SE HA PREVISTO LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS (ANEXO 10), TENIENDO COMO ESTRATEGIA LA CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA ELABORAR DICHO PLAN, ESTA ACCIÓN SE ESTÁ COORDINANDO CON EL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN PARA LAS ACCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN. SE ADJUNTA INFORME	Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, que aprueba la Guía para la implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado.
Información sobre el Órgano de Control Institucional (OCI) - CGR	93	Órgano de Control Institucional (OCI) en la estructura orgánica de la entidad.	SI		Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
	94	OCI ubicado en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica de la entidad.	SI		Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.
	95	Concordancia de las funciones del OCI entre el Reglamento de Organización y Funciones de la Entidad y las señaladas en la Directiva de los Órganos de Control Institucional.	SI	SE INCLUYE INFORME DEL OCI UGEL 03	Resolución de Contraloría N° 163-2015-CG, que aprueba de la Directiva N° 007-2015-CG/PROCAL "Directiva de los Órganos de Control Institucional", numeral 7.1.7 Funciones del OCI.
	96	OCI cuenta con un Jefe designado por la Contraloría General de la República.	SI		Ley N° 26655, Ley que implementa la incorporación progresiva de las plazas y presupuesto de los Órganos de Control Institucional a la Contraloría General de la República.
	97	Cobertura de todas las plazas previstas para el OCI.	NO	SE ADJUNTA INFORME	Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, artículo 17°.

11. SISTEMA NACIONAL DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

	#	Información o documentación con la que cuenta la entidad, sujeta a verificación	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones	Base Legal
Secretaría de Gestión Pública - PCM		1. GESTIÓN POR PROCESOS, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL			
	98	TUPA actualizado según metodología de Simplificación Administrativa. (Indicar en el rubro observaciones si se encuentra aprobado, en proceso de aprobación o pendiente de actualizar).	NO APLICA	CORRESPONDE AL PLIEGO	Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, y modificatorias, artículo 38.8.
	99	Documento por el cual se conforma el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa.	SI	SE ENTREGA COPIA DE RD 08468	Decreto Supremo N° 007-2011-PCM, que aprueba la Metodología de Simplificación Administrativa y establece disposiciones para su implementación, para la mejora de los procedimientos administrativos y servicios prestados en exclusividad, numeral 4.1.1.
	100	Informe sobre actividades desarrolladas y resultados alcanzados por el equipo de mejora continua para la implementación de la Simplificación Administrativa, según detalle del Anexo N° 11, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI		Buenas prácticas de Gestión.
	101	Ley de Organización y Funciones y/o Reglamento de Organización y Funciones actualizado en el marco de lo dispuesto por la Ley Orgánica de Poder Ejecutivo (Indicar en las observaciones si se encuentra pendiente de actualizar, en proceso o aprobado).	NO APLICA	EN EL MARCO DE LA R.M. N° 215-2015-MINEDU LO APRUEBA EL MINEDU	Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, artículo 22.4.
		2. GOBIERNO ABIERTO			
	102	Responsable designado formalmente para la Atención del Acceso a la Información Pública.	SI		Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 3°.
	103	Responsable designado formalmente para el Portal de Transparencia Estándar.	SI		Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública, artículo 5°.
	104	Reporte del Portal de Transparencia a la fecha de corte presentando información actualizada por rubro temático a la fecha que establece la normativa, según detalle del Anexo N° 12, el cual debe adjuntarse al Informe para la Transferencia de Gestión.	SI		Resolución Ministerial N° 252-2013-PCM que modifica el artículo 10° de la Directiva N° 001-2010-PCM/SGP "Lineamientos para la implementación del Portal de Transparencia Estándar en las entidades de la Administración Pública", aprobada por Resolución Ministerial N° 200-2010-PCM.
		3. CAPACITACIÓN			
	105	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Simplificación Administrativa.	SI		Buenas prácticas de Gestión.
	106	Relación del personal que ha sido capacitado en temas de Gestión por Procesos.	NO		Buenas prácticas de Gestión.
	107	Relación del personal que ha sido capacitado en temas del Portal de Transparencia Estándar.	SI		Buenas prácticas de Gestión.



JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
 Director de Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL N° 03

Anexo N° 04: Listado de los procesos de contratación en trámite y en ejecución

N°	Número de expediente de contratación	Objeto de la contratación	Valor referencial/valor estimado y valor adjudicado (dependiendo del estado del proceso)	Entidad u Organismo Interamericano encargado del proceso (solo en caso fuera por encargo)	Área usuaria encargada del contrato	Estado del procedimiento: indicar si está en a) actuaciones preparatorias, b) procedimiento de selección, o c) ejecución contractual
1	SIE-SIE-1-2016-UGEL 03-3	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA UGEL 03	S/. 33,816.00	No Aplica	Equipo de Logística	c) Ejecución Contractual
2	AS-SM-1-2016-UGEL 03-1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE MATERIALES EDUCATIVOS PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	S/. 149,743.45	No Aplica	Equipo de Logística	c) Ejecución Contractual
3	AS-SM-3-2016-UGEL 03-1	ADQUISICION DE UNIFORME DE VERANO / INVIERNO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO SEDE UGEL 03	S/. 206,044.00	No Aplica	Area de Recursos Humanos	c) Ejecución Contractual
4	AS-SM-5-2016-UGEL 03-1	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA, ALMACEN Y ARCHIVO DE LA UGEL.03	S/. 105,280.00	No Aplica	Equipo de Logística	c) Ejecución Contractual
5	AS	ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 03	S/. 142,543.00	No Aplica	Equipo de Logística	a) Actuaciones Preparatorias
6	CP-01-2015-UGEL 03-1	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA SEDE CENTRAL DE LA UGEL 03 Y 14 INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE SU JURISDICCION.	S/. 5,296,643.88	No Aplica	Equipo de Logística	c) Ejecución Contractual



[Handwritten signature]

JOSE FIDEL GARCÍA CORDOVA
 Director de Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Anexo N° 05: Listado de garantías vigentes a favor de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

N°	Tipo de garantía	Número de garantía de ser el caso (como carta fianza o de póliza de caución)	Importe en Soles S/	Número de expediente de contratación al que corresponde	Fecha de vencimiento	Indicar el área que corresponde ejecutarla
01	FIEL CUMPLIMIENTO	D000-02392248	14,973.60	AS N° 01-2016-UGEL 03	19/02/2017	LOGISTICA - ADMINISTRACION
02	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0347-9800148337-23	10,803.20	AS-SM-3-2016-UGEL 03-1	30/08/2016	LOGISTICA - ADMINISTRACION
03	FIEL CUMPLIMIENTO	0011-0347-9800148396-29	5,591.20	AS-SM-3-2016-UGEL 03-1	30/08/2016	LOGISTICA - ADMINISTRACION
04	FIEL CUMPLIMIENTO	10526909-000	35,000.00	C.P. N° 001-2015-UGEL03-PRIM CONV.	10/07/2016	LOGISTICA - ADMINISTRACION
05	FIEL CUMPLIMIENTO	010513424 000	529,664.38	C.P. N° 001-2015-UGEL03-PRIM CONV.	30/12/2016	LOGISTICA - ADMINISTRACION




JOSE FIDEL GARCIA CORDOVA
 Director de Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03


CARLOS ALBERTO LA ROSA LOZA
 Tesorero del Equipo de Tesorería
 Área de Administración - UGEL N° 03

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 03

Anexo N° 06: Relación de bienes inmuebles

N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)	Titular Registral	N° de Ficha o Partida Electrónica(**)	Observaciones (***)
1	LIMA	LIMA	MAGDALENA	JIRON ESTHER FESTINI 109	817.93			41715774	SANEADO
2	LIMA	LIMA	BREÑA	JIRON FEDERICO VILLAREAL 149-151	947.50				NO SANEADO
3	LIMA	LIMA	BREÑA	AVENIDA BOLIVIA 532	1,500.00			07023771	SANEADO
4	LIMA	LIMA	BREÑA	JIRON YAVARI 243-249	321.40			07008573	SANEADO
5	LIMA	LIMA	BREÑA	AVENIDA TINGO MARIA 1655	408.00				NO SANEADO
6	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	PARQUE ORQUIDEAS 163	1,836.40				NO SANEADO
7	LIMA	LIMA	BREÑA	JIRON SAN LUIS 246					
8	LIMA	LIMA	LINCE	AVENIDA MILITAR 1868	1,000.00			49070465	SANEADO
9	LIMA	LIMA	BREÑA	JIRON CARHUAZ 326	7,068.89			47047536	SANEADO
10	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON CARABAYA 1171	1,046.00				NO SANEADO
11	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	CALLE CLAVERO Y MUGA 103	8,148.00			49013554	SANEADO
12	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	AVENIDA MELLO FRANCO 850	761.67			40619992	SANEADO
13	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	BLOCK 46	3,357.01			12017126	SANEADO
14	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AVENIDA SAN LUIS 520	777.75				NO SANEADO
15	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	AVENIDA GENERAL CLEMENT CDRA 7 S/N	1,262.39			11204188	SANEADO
16	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	JIRON GENERAL LUNA IGLESIAS 198	859.11				NO SANEADO
17	LIMA	LIMA	MAGDALENA	AVENIDA ALBERTO YABAR CUADRA 1	718.40			P02182135	SANEADO
18	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	CALLE SAN MARCOS 380	759.84			07066367	SANEADO
19	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	BLOCK A - 11	2,395.66			12062938	SANEADO
20	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	AVENIDA LA MARINA CDRA 11 S/N	14,218.86				NO SANEADO
21	LIMA	LIMA	MAGDALENA	JIRON SAN MARTIN (FRANCISCO GONZALES PAVON) 385	1,056.00				NO SANEADO
22	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	BLOCK 25 C S/N (UNIDAD VECINAL DE MIRONES)					NO SANEADO
23	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	AVENIDA FEDERICO GALLES 700	1,125.00				SANEADO
24	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	BLOCK 46-A	3,989.99			12017126	SANEADO
25	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON PEREZ DE TUDELA CDRA 24 S/N	377.00			P02117478	SANEADO
26	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON DIEGO LA TORRE N° 1620	941.11				SANEADO
27	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	JIRON HECTOR ARELLANO 298	311.00			43237802	SANEADO
28	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AVENIDA MEXICO 2400	1,005.00				NO SANEADO
29	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON JUPITER 680	1,480.63			40015965	SANEADO
30	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON LAS FABRICAS CDRA 2 S/N	706.10			P02072897	SANEADO
31	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON MANUEL PARDO 225	4,293.30				NO SANEADO
32	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	JIRON INDEPENDENCIA 628	3,000.83				NO SANEADO
33	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON JUNIN 1238	2,519.00				NO SANEADO
34	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON ANTONIO MIROQUESADA 1296	375.91				NO SANEADO
35	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON ANCASH 1439	761.00			P02195220	SANEADO
36	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON JOSE DIAZ 412	840.00			11612951	SANEADO
37	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA NICOLAS AYLLON CDRA 4 BLOCK G 14 S/N	1,414.40				NO SANEADO
38	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON PACASMAYO 550 / AV. GUILLERMO DANSEY 635	6,034.54			07025879	NO SANEADO
39	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON ASCOPE 142	455.10				NO SANEADO
40	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA ELVIRA GARCIA Y GARCIA S/N	22,230.65			40036504	SANEADO
41	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON MOQUEGUA 377	644.79			47111501	SANEADO
42	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	JIRON VICTOR ALZAMORA 354	947.50			P02110714	SANEADO


JORGE YANGALES VEGA
 Especialista del Equipo de Patrimonio
 Área de Administración - UGEL N° 03




JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
 Director de Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03



Anexo N° 06: Relación de bienes inmuebles

N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)	Titular Registral	N° de Ficha o Partida Electrónica(**)	Observaciones (***)
43	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CALLE JULIO RIVERO 393	761.94			NO SANEADO
44	LIMA	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	PASAJE VELARDE 101	517.50		49042922	SANEADO
45	LIMA	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	AVENIDA LA MARINA 1176 - 1180	2,600.84			NO SANEADO
46	LIMA	LIMA	LIMA	MAGDALENA	AVENIDA INDEPENDENCIA 1277	850.00			NO SANEADO
47	LIMA	LIMA	LIMA	BREÑA	JIRON CHAMAYA 476	414.80			NO SANEADO
48	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA NICOLAS AYLLON CDRA 3 S/N	1,122.20			NO SANEADO
49	LIMA	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	EDIFICIO LAS MORERAS Y LOS FICUS S/N	1,275.85			NO SANEADO
50	LIMA	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	AVENIDA GREGORIO ESCOVEDO S/N	1,287.63		46310934	SANEADO
51	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	JIRON MENDOZA MERINO 590	5,895.77		43313207	SANEADO
52	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON MELCHOR DE TALAMANTES 100	805.00		P02204792	SANEADO
53	LIMA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	PASAJE LOS CORDELES MZ N LOTE 1	1,130.00		P01181478	NO SANEADO
54	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	MATERIALES 205	3,025.00		P02072896	SANEADO
55	LIMA	LIMA	LIMA	MAGDALENA	PASAJE PINGUINO 100	967.33		12081932	SANEADO
56	LIMA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	CALLE LOS NARANJALES S/N MZ Q LOTE 6 Urb. PANDA IX ET.	2,124.90			SANEADO
57	LIMA	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	AVENIDA PUNTA DEL ESTE S/N	927.63		40624783	SANEADO
58	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON PARURO 231	1,938.22			NO SANEADO
59	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA MORALES DUAREZ 2053	628.30			SANEADO
60	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	PASAJE ALTO DE LA ALIANZA S/N	13,630.96			SANEADO
61	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AVENIDA ISABEL LA CATOLICA 850	1,236.69			NO SANEADO
62	LIMA	LIMA	LIMA	MAGDALENA	JIRON GRAU 245	1,153.00		43622	SANEADO
63	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	SECTOR LOTE 56	90.00		P02080588	SANEADO
64	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON AYACUCHO 179	1,539.00			NO SANEADO
65	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON LAS AZUCENAS 1472	978.80			NO SANEADO
66	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA ALFONSO UGARTE 227 - 229	332.32		1660692	SANEADO
67	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA NICOLAS DUEÑAS 702	2,711.00		1731796	SANEADO
68	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	PASAJE MARGARITA VARGAS S/N	703.03		11158451	SANEADO
69	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AVENIDA PROLONGACION ITALIA 1090	454.60			NO SANEADO
70	LIMA	LIMA	LIMA	MAGDALENA	JIRON LIBERTAD 1135	300.00		07021455	SANEADO
71	LIMA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	CALLE CEDROS S/N MZ I LOTE 20	1,187.00			SANEADO
72	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AVENIDA LA CUMBRE S/N	1,147.30			SANEADO
73	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON SANTA MARIANA DE PAREDES S/N				NO SANEADO
74	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON WASHINGTON 1454	2,605.89			NO SANEADO
75	LIMA	LIMA	LIMA	BREÑA	JIRON CHAMAYA 422	1,052.00		07044093	SANEADO
76	LIMA	LIMA	LIMA	BREÑA	JIRON JORGE CHAVEZ 649 - 651	660.00		11043649	SANEADO
77	LIMA	LIMA	LIMA	BREÑA	JIRON RECUAY 271	536.00		07023630	SANEADO
78	LIMA	LIMA	LIMA	BREÑA	JIRON RECUAY 439	400.50		TOMO 549 FS 429	SANEADO
79	LIMA	LIMA	LIMA	BREÑA	JIRON JORGE CHAVEZ 628	557.00		384260	SANEADO
80	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA VENEZUELA CDRA 27 BLOCK 5 S/N	1,424.50			NO SANEADO
81	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA VENEZUELA S/N	1,866.99			NO SANEADO
82	LIMA	LIMA	LIMA	BREÑA	JIRON NAPO 1129			47131367	NO SANEADO
83	LIMA	LIMA	LIMA	BREÑA	JIRON CHAVIN 195	496.00			NO SANEADO
84	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA BELISARIO SOSA PELAEZ 1550	7,242.01		P02150922	SANEADO
85	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON ANCASH 1379	1,400.00		49036967	SANEADO
86	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON MIROQUESADA 1340	2,233.00			SANEADO
87	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON ANTONIO MIROQUEZADA 747	1,061.10			NO SANEADO

JORGE YANGALES VEGA
Especialista del Equipo de Patrimonio
Área de Administración - UGEL N° 03



JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03



Anexo N° 06: Relación de bienes inmuebles

N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)	Titular Registral	N° de Ficha o Partida Electrónica(**)	Observaciones (***)
88	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON CANGALLO 731	2,529.00		1169803	NO SANEADO
89	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA NICOLAS DE PIÉROLA 1533	5,983.62			SANEADO
90	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON DESAGUADERO 490	1,860.00			NO SANEADO
91	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON ANCASH 1254	4,741.00			NO SANEADO
92	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON ANCASH 729	1,082.60		07025185	SANEADO
93	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON AZANGARO 876	959.40		1616318	SANEADO
94	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON ANCASH 1529 MZ P-21	780.00			NO SANEADO
95	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON CUZCO 426	1,551.00		40421459	SANEADO
96	LIMA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	CALLE PROLONG ARENALES 300	1,920.00		07007686	SANEADO
97	LIMA	LIMA	LIMA	LINCE	JIRON MANUEL GOMEZ 651	1,100.00		11082546	SANEADO
98	LIMA	LIMA	LIMA	LINCE	AVENIDA MILITAR 1862	850.00		07010571	SANEADO
99	LIMA	LIMA	LIMA	LINCE	AVENIDA LEONIDAS YEROVI 2120	44,593.95		46670787	SANEADO
100	LIMA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	AVENIDA PASEO DE LA REPUBLICA 3530	47,907.00		07034125	SANEADO
101	LIMA	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	AVENIDA GENERAL VIVANCO 720	1,418.75			NO SANEADO
102	LIMA	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	JIRON MAIPU 302	1,012.70		49045760	SANEADO
103	LIMA	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	JIRON MARTIN OVIEDO CDRA 2 S/N	883.68		40869182	SANEADO
104	LIMA	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	JIRON CANAMELARES 285	4,950.00		41061189	SANEADO
105	LIMA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	AVENIDA LA PAZ 675	9,482.31		46459628	NO SANEADO
106	LIMA	LIMA	LIMA	MAGDALENA	JIRON INDEPENDENCIA 445	806.49		1164141	SANEADO
107	LIMA	LIMA	LIMA	MAGDALENA	JIRON GRAU CDRA 2 S/N	793.95			NO SANEADO
108	LIMA	LIMA	LIMA	MAGDALENA	JIRON TRUJILLO CUADRA 4	1,388.73			NO SANEADO
109	LIMA	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	AVENIDA ARNALDO MARQUEZ 1688	395.90			NO SANEADO
110	LIMA	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	AVENIDA DEL RIO 155	7,545.14		12684670	SANEADO
111	LIMA	LIMA	LIMA	MAGDALENA	JIRON LIBERTAD 970	1,320.00			NO SANEADO
112	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	JIRON UNANUE 990	6,372.40			NO SANEADO
113	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AVENIDA BAUSATE Y MEZA 320	2,670.00		11268817	SANEADO
114	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AVENIDA SAN EUGENIO 600	9,590.64		11057315	SANEADO
115	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AVENIDA JOSE GALVEZ 899	1,035.71		07018091	SANEADO
116	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	JIRON ABTAO 1101	1,032.62		P02116337	SANEADO
117	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AVENIDA MEXICO 2048	49,850.57		07032525	SANEADO
118	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	JIRON RAIMONDI CDRA 9	1,394.60			SANEADO
119	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AVENIDA BAUSATE Y MEZA 2299	3,247.50		11158451	SANEADO
120	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	JIRON RODOLFO ESPINAR 112	785.52		43283162	SANEADO
121	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	PARQUE FEDERICO BARRETO S/N	1,887.19		43406310	SANEADO
122	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	JIRON FRANCISCO RIVAS 980	786.00		261824	SANEADO
123	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON CALLAO 773	1,128.40			NO SANEADO
124	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA EMANIPACION 731	2,902.00			NO SANEADO
125	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON CAÑETE 614	933.37			NO SANEADO
126	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	BLOCK 52 A	8,272.00		12050594	SANEADO
127	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA MARISCAL BENAVIDES 262	925.35		40325964	SANEADO
128	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA MORALES DUAREZ 2057	2,606.10		P02117482	SANEADO
129	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON GENERAL BUENDIA 519	903.13		P02074237	SANEADO
130	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA MORALES DUAREZ 342	1,543.38			NO SANEADO
131	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON ELVIRA GARCIA Y GARCIA S/N	5,400.00			NO SANEADO
132	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON HUARANCAYO 168	1,055.60		P02072434	SANEADO




JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
 Director de Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Estratégica, Protocolo N° 03




JORGE YANGALES VEGA
 Especialista del Equipo de Patrimonio
 Área de Administración - UGEL N° 03

Anexo N° 06: Relación de bienes inmuebles

N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)	Titular Registral	N° de Ficha o Partida Electrónica(**)	Observaciones (***)
133	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA JOAQUIN CAPELLO 3110	5,116.95		P02117484	SANEADO
134	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON REPUBLICA DEL ECUADOR 605	3,024.96		49073908	SANEADO
135	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON REPUBLICA DEL ECUADOR 605	810.28		11109701	SANEADO
136	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	CALLE JUAN CRESPO Y CASTILLO N° 1375	1,078.83		P02077865	SANEADO
137	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON MOQUEGUA 245	1,550.00		1169774	SANEADO
138	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON REPUBLICA DEL ECUADOR 295	1,659.92		P02067179	SANEADO
139	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON HOLLANDA 2276	517.50		P02150846	SANEADO
140	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON RAMON CARCAMO 195	10,734.00		11065183	SANEADO
141	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON HUALLAGA 878	3,935.40		49008296	SANEADO
142	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	JIRON FRANCIA 1165	1,577.31			NO SANEADO
143	LIMA	LIMA	LIMA	MAGDALENA	AVENIDA SUCRE (EX INDEPENDENCIA) 1130	1,275.00			NO SANEADO
144	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	CALLE MARIANO ARAGONÉZ 220	1,209.50			NO SANEADO
145	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA ALFONSO UGARTE CUADRA 9	3,064.00		40540431	SANEADO
146	LIMA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	AVENIDA LA MARINA CUADRA 11	36,693.24		13126398	SANEADO
147	LIMA	LIMA	LIMA	BREÑA	AVENIDA ARICA 1221	544.00		46772024	SANEADO
148	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JR. PUNO 412 - LIMA CERCADO	744.05		49017776	SANEADO
149	LIMA	LIMA	LIMA	BREÑA	JIRON HUANTAR 140	712.25			NO SANEADO
150	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON VICTOR LAYNES 1346	3,849.41		1731164	SANEADO
151	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AVENIDA MEXICO 2087	13,297.50			NO SANEADO
152	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON MOQUEGUA 377 PISO 2	S/T		47111501	SANEADO
153	LIMA	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	AVENIDA GENERAL GARZON 925	2,637.00			NO SANEADO
154	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AVENIDA 28 DE JULIO 1952	308.00		07049705	SANEADO
155	LIMA	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	AVENIDA SAN MARTIN 1377	547.27		11501920	SANEADO
156	LIMA	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	JIRON ARNALDO MARQUEZ 2139	477.50			NO SANEADO
157	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	JIRON MANUEL GISNEROS 595	2,259.75			NO SANEADO
158	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AVENIDA JOSE GALVEZ 989	590.00		48364276	SANEADO
159	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	AVENIDA ISABEL LA CATOLICA 872	16,182.96		12374399 - 12374400	SANEADO
160	LIMA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	JIRON PROLONGACION CUZCO 1212				NO SANEADO
161	LIMA	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	JIRON GALLESSE 246	935.38			NO SANEADO
162	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA NICOLAS DUEÑAS 555	14,913.75			SANEADO
163	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	CALLE MARIANO ARREDONDO S/N	8,175.34		49013554	SANEADO
164	LIMA	LIMA	LIMA	MAGDALENA	JIRON LEONCIO PRADO 686	538.00		A-2383	SANEADO
165	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	JIRON MENDOZA MERINO 590	1,311.93			NO SANEADO
166	LIMA	LIMA	LIMA	BREÑA	PASAJE MARIANO MELGAR 155 CDRA 12	54,164.05		12336428	SANEADO
167	LIMA	LIMA	LIMA	BREÑA	JIRON RESTAURACION N° 750	1,480.00		11217269	SANEADO
168	LIMA	LIMA	LIMA	MAGDALENA	JIRON LIBERTAD 1025	5,933.32		07000096 / 02050000	SANEADO
169	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	AVENIDA ALFONSO UGARTE 1227	21,126.21		12238356	SANEADO
170	LIMA	LIMA	LIMA	SMP	PARCELA C FUNDO CHAVARRIA	30,000.00		46639650	SANEADO
171	LIMA	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	ITALIA 1357	670.38			NO SANEADO
172	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON CONDE DE SUPERUNDA 466	2,485.90			NO SANEADO
173	LIMA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	AVENIDA LIBERTAD 2021	2,524.48			NO SANEADO
174	LIMA	LIMA	LIMA	SAN MIGUEL	AVENIDA LIBERTAD 1951	2,471.14			NO SANEADO
175	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	CALLE EMILIO GARCIA ROSELL 670	4,768.21		11579711	SANEADO
176	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	JIRON MANUEL DEL PINO 169	778.80		1661125	SANEADO
177	LIMA	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	PASAJE EL CARMEN SIN MZ B LOTE 05	407.40		P02182224	SANEADO

JORGE YANGALES VEGA
Especialista del Equipo de Patrimonio
Área de Administración - UGEL N° 03



JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
Director de Programa Sectorial II
Unidad de Gestión Educativa Local N° 03



Anexo N° 06: Relación de bienes inmuebles

N°	CUS(*)	Departamento	Provincia	Distrito	Dirección del Predio	Área (m2)	Titular Registral	N° de Ficha o Partida Electrónica(**)	Observaciones (***)
178	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	JIRON GARCIA NARANJO 647	1,704.30		07016030	SANEADO
179	LIMA	LIMA	BREÑA	BREÑA	CALLE FRANCISCO MAZZOCCHIO 179	406.00		07070543	SANEADO
180	LIMA	LIMA	MAGDALENA	MAGDALENA	JIRON CUZCO 620	1,600.00		49035248	SANEADO
181	LIMA	LIMA	LINCE	LINCE	JIRON RISSO 477	2,000.25		A.00 T.43PD F.435	SANEADO
182	LIMA	LIMA	BREÑA	BREÑA	JIRON GENERAL FELIPE VARELA 1637	480.16			NO SANEADO
183	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	JIRON FRANCISCO ALMENARA 432	3,510.00		46648102	SANEADO
184	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	LIMA CERCADO	JIRON HUANTA 1044	700.00			NO SANEADO
185	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	JIRON HECTOR ARELLANO 221	1,270.58		11189957	SANEADO
186	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	PROL ANDAHUAYLAS 1182	536.70			NO SANEADO
187	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	LIMA CERCADO	JIRON SANTA JUSTINA SIN	4,406.26			NO SANEADO
188	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	JESUS MARIA	AVENIDA HUSARES DE JUNIN 1257	2,611.92		49046849	SANEADO
189	LIMA	LIMA	JESUS MARIA	JESUS MARIA	AVENIDA FRANCISCO JAVIER MARIA TEGUI 1063	27,538.65		07001651	SANEADO
190	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	AVENIDA DEL AIRE 601	4,678.00		11538041	SANEADO
191	LIMA	LIMA	BREÑA	BREÑA	JIRON MORONA 428				NO SANEADO
192	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	LIMA CERCADO	CARRETERA VIA EVITAMIENTO KM.4.5 MZ L-LOTE LOTE 1-2	1,834.00		P02120277	SANEADO
193	LIMA	LIMA	BREÑA	BREÑA	JIRON REPUBLICA DE PORTUGAL 525	1,026.90		07022903	SANEADO
194	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	LIMA CERCADO	JIRON ANDAHUAYLAS 563	5,939.00		46783964	SANEADO
195	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	AVENIDA 28 DE JULIO 1443	780.00		124577	SANEADO
196	LIMA	LIMA	PUEBLO LIBRE	PUEBLO LIBRE	AVENIDA UNIVERSITARIA 1981	1,597.84		11438687	SANEADO
197	LIMA	LIMA	LA VICTORIA	LA VICTORIA	AVENIDA 28 DE JULIO 1683	332.00			NO SANEADO
198	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	LIMA CERCADO	CALLE FERREÑAFE 170	459.40		P02173837	SANEADO
199	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	LIMA CERCADO	JIRON COATA 230	552.50			NO SANEADO
200	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	LIMA CERCADO	AV. ARICA SIN	179.10		P02181369.	SANEADO
201	LIMA	LIMA	BREÑA	BREÑA	CARHUAZ 731	315.16		46284925	SANEADO
202	LIMA	LIMA	LIMA CERCADO	LIMA CERCADO	BLOCK 46 UNIDAD VECINAL 3	6,816.55			SANEADO
203	LIMA	LIMA	SMP	SMP	FUNDO CHAVARRIA	30,000.00		46639650	SANEADO

Leyenda

(*) Código Único SINABIP si se contara con este dato.

(**) De encontrarse inscrito en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos.

(***) Situación según Decreto Supremo N° 130-2001-EF (Saneamiento técnico, legal y contable de inmuebles de propiedad estatal).


JORGE YANGALES VEGA
 Especialista del Equipo de Patrimonio
 Área de Administración - UGEL N° 03




JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
 Director de Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Administrativa Regional N° 03



Anexo N° 07: Relación de proyectos y obras gestionadas durante el periodo ejercido

N°	Código SNIP	Nombre del Programa o Proyecto	Distrito (*)	Provincia (*)	Departamento (*)	Nivel de gobierno	Estado de situación del PIP (**)	Monto de inversión viable (S/)	Estado de ejecución acumulado a la fecha (S/)	Último costo actualizado (S/)	Observaciones (***)

Leyenda

(*) Indicar distrito, provincia y departamento. Para PIP del sector Relaciones Exteriores indicar país y ciudad

(**) PIP en 1. Formulación-evaluación, 2. Viable, 3. Estudio definitivo, 4. Ejecución y 5. Rechazado

(***) La observación debe estar referida al "estado de situación del PIP", según la etapa en que se encuentre el PIP: 1. Formulación-evaluación: observado, subsanando observaciones por UF, en actualización por UF e inactivo (explicar por qué), 2. Viable: sin actividad, 3. Estudio definitivo: en proceso de selección para contratar servicio, en elaboración de estudio definitivo, en proceso de arbitraje por estudio definitivo, estudio definitivo culminado, sustentando variación de inversión, sin actividad (explicar por qué), 4. En ejecución: en proceso de adjudicación, declarado desierto, en ejecución, en sustentación de variación de inversión, en proceso de arbitraje, sin actividad (explicar por qué), 5. Otro (indicar)

NO APLICA - LA UGEL 03 NO HA GESTIONADO PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PERIODO 2011 - 2016



[Handwritten signature]
JOSE FIDEL GARCÍA CORDOVA
 Director de Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Anexo N° 08: Proyectos y obras exoneradas del Sistema Nacional de Inversión Pública

N°	Nombre del Proyecto / Obra	Dispositivo legal que lo exonera del SNIP	Monto de inversión	Estado situacional

NO APLICA - LA UGEL 03 NO HA TENIDO A CARGO PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN EL PERIODO 2011 A 2016.



[Handwritten signature]

JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
 Director de Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Anexo N° 09: Resumen de expedientes de procesos legales

CANTIDAD TOTAL DE CASOS (NO INCLUIR CASOS ARCHIVADOS O CONCLUIDOS)

CANTIDAD DE CASOS POR MATERIA

Penal

Civil

Laboral

Contencioso administrativo

Constitucional

Arbitraje

Conciliación

Ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos

Casos ante la Comisión

Casos ante la Corte

Medidas cautelares vigentes

Casos en seguimiento con acuerdo de Solución Amistosa

Casos en seguimiento de recomendaciones

Casos en supervisión de sentencia

CANTIDAD DE CASOS POR ESTADO DEL PROCESO

En trámite

En Ejecución de Sentencia o Laudo Arbitral

CANTIDAD DE CASOS POR SITUACIÓN DEL ESTADO EN EL PROCESO

Demandante

Demandado

Parte Civil

Tercero civilmente responsable

POR MONTOS (EN EJECUCIÓN)

A favor del "Estado"

Suma total S/	Recibido S/	Por Recibir S/
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

En contra del "Estado"

Suma total S/	Pagado S/	Por pagar S/
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

NO APLICA A LA UGEL 03.



[Handwritten Signature]
JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
 Director de Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de Planificación y Presupuesto

"Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

ANEXO 10: Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno.

Fase	Hitos de la Implementación del Sistema de Control Interno	¿Tiene?		Sustento
		Si	No	
Planificación	Se cuenta con un acta de compromiso de Control Interno suscrita por la alta Dirección y adecuadamente difundida en la entidad.	X		Acta de compromiso
	La alta dirección ha constituido formalmente un comité de control interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación del Sistema de control Interno.	X		R.D 10223-2015
	Se cuenta con actas que formalicen las reuniones desarrolladas por el comité de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema de Control Interno.	X		Actas de reunión
	Se cuenta con un informe preliminar sobre las avances del diagnóstico de Control Interno (*)			Se elaboró un informe final de diagnóstico.
	Se cuenta con el informe final de Diagnóstico sobre el estado situacional del sistema de Control Interno.	X		Informe de diagnóstico aprobado por el Comité
	Se cuenta con un plan de trabajo para la implementación del sistema de control Interno.	X		Plan de Trabajo, aprobado por el comité
Ejecución	Se cuenta con informe de avances de la ejecución del Plan de Trabajo.	X		Informe de avances presentado vía oficios a la OTEPA-MINEDU
Evaluación	Se ha elaborado un informe de evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.		X	El informe de evaluación no se elabora pues aún nos encontramos en la etapa de implementación.



JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
Director de Programa Sectorial II





PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

Área de Planificación y Presupuesto

“Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016”

“Año de la consolidación del Mar de Grau”

ANEXO 11: Informe sobre actividades desarrolladas y resultados por el Equipo de Mejora Continua para la implementación de la simplificación administrativa.

Etapas	Actividades Principales	Resultados
1. Planificación del Proceso	Se identificaron los diferentes procedimientos que se llevan en la UGEL	Inventario de procedimientos y servicios que presta la UGEL.
2. Diagnóstico	Se priorizo la revisión y elaboración de procedimientos	Procedimientos priorizados.
3. Rediseño	Los procedimientos priorizados fueron rediseñados con el objetivo de brindar un mejor servicio al administrado.	Actividades acorde a las necesidades del administrado.
4. Implementación	Se difundió mediante R.D a las áreas involucradas en el procedimiento, haciendo participes a los que ejecutan el procedimiento.	Difusión a interesados y comprometidos.
5. Seguimiento y Evaluación	Se monitorea su impacto en la satisfacción del administrado.	Existen procedimientos aprobados que no guardan relación con el MOP vigente. En proceso
6. Mejoramiento Continuo y Sostenibilidad	Se encuentran en revisión los procedimientos para mejorarlos.	Revisión de los procedimientos aprobados y que exista concordancia con el MOP vigente. En proceso

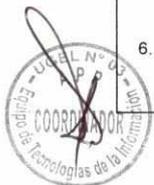


[Handwritten Signature]
JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
 Director de Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03



Anexo N° 12: Portal de Transparencia Estándar - UGEL 03.

Rubro Temático	Sub Rubro Temático / Contenido	Respuesta (SI / NO / No aplica)	Observaciones
1. Datos Generales	Directorio	SI	
	Marco Legal	SI	
	Normas emitidas por la entidad	SI	
	Declaraciones Juradas	SI	
2. Planeamiento y Organización	Instrumentos de Gestión:		
	Reglamento de Organización y Funciones- ROF	SI	
	Manual de Organización y Funciones- MOF	SI	
	Manual de Clasificación de Cargos	NO	
	Cuadro de Asignación de Personal-CAP o el Cuadro de Puestos de la Entidad una vez implementado	NO	
	Manual de Procedimientos- MAPRO	SI	
	Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA, registrado en el MÓDULO TUPA de servicios al ciudadano	SI	
	Reglamento Interno de Trabajo - RIT	SI	
	Indicadores de Desempeño	NO	
	Planes y Políticas		
	Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM (De ser aplicable a la Entidad)	No aplica	
	Plan Estratégico Institucional - PEI	SI	
	Plan Operativo Institucional - POI	SI	
	Información Adicional	SI	- Precio según nuevo UIT. - Constancia de entrega de documentación. Hoja de Ruta II.EE. Privadas 2012 - Constancia de entrega de documentos-Hoja de Ruta II.EE. Públicas y por Convenio 2012 Plan Operativo Informático
Recomendaciones de Auditoría	SI		
Glosario de Términos	NO		
3. Información Presupuestal	Detalle	SI	
	Cuadros PIA,PIM, Devengado por fuente de Financiamiento	SI	
	Cuadros PIA,PIM, Devengado por genérica de Gastos	SI	
	Cuadros PIA,PIM, Devengado por genérica de Ingresos	SI	
	Eficiencia de Gastos	SI	
	Gráficos de Presentación	SI	
	Comparativos por Trimestre	SI	
	Link a Registro Histórico	SI	
	Glosario de Términos	SI	
	4. Proyectos de Inversión	Viabilidades	No aplica
Código DGPP		No aplica	
Código SNIP		No aplica	
Proyecto		No aplica	
Monto Viabilidad		No aplica	
Costo del proyecto		No aplica	
Presupuesto y Ejecución		No aplica	
Código U/E		No aplica	
Unidad Ejecutora		No aplica	
PIM		No aplica	
Devengado		No aplica	
Link a Registro Histórico		No aplica	
Glosario de Términos		No aplica	
5. Participación Ciudadana	Audiencias	No aplica	
6. Información de Personal	Registro de Personal:	SI	
	Año, mes, modalidad de contrato, nombres y DNI	SI	
	Link a Registro Histórico	SI	
	Glosario de Términos	SI	
	Información Adicional	SI	
	PAP	NO	



JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
 Director de Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03

7. Información de contrataciones	Procesos de Selección para la contratación de bienes, servicios y obras.	SI	
	Exoneraciones Aprobadas	SI	
	Ordenes de Servicio	SI	
	Gastos de viáticos y pasajes	SI	
	Gastos de telefonía	SI	
	Uso de vehículos	SI	
	Gastos por Publicidad	SI	
	Unidades Orgánicas	SI	
	Link a Registro Histórico	SI	
	Información Adicional	SI	Pago de agua y alcantarillado para II.EE y sede central de UGEL N° 03 Pago de luz y alumbrado público para II.EE y sede central de UGEL N° 03 enero-octubre 2014 Pagos de Agua y Luz del mes de julio del 2013 Plan Anual de Contrataciones 2015-UGEL 03
8. Actividades Oficiales	Agenda	No aplica	
9. Información Adicional	Comunicados	SI	
	Formato de Solicitud de Acceso a la Información	SI	
	Información Adicional	SI	
10. INFOBRAS	Registro de Obras Públicas en Ejecución	No aplica	
	Código de INFOBRAS	No aplica	
	Nombre de la Obra	No aplica	
	Monto de Aprobación del Expediente Técnico	No aplica	
	Modalidad	No aplica	
	Fecha de inicio de la obra	No aplica	
	% de Avance Físico	No aplica	
	Estado de la Obra	No aplica	
Glosario de Términos	No aplica		



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
JOSÉ FIDEL GARCÍA CORDOVA
 Director de Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 03